

## Pausa temporal en los envíos de las Tarjetas Profesionales

**Bogotá, D. C.**, viernes, 06 diciembre 2024

**Estimado contador,**

Si solicitó el envío de su tarjeta profesional a partir de la tercera semana de noviembre, le informamos que este trámite será procesado en enero de 2025.

Para acreditar su calidad como contador público, le ofrecemos las siguientes opciones:

1. **Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios:** Puede obtener este certificado de forma inmediata a través del siguiente enlace: [Certificado digital](#).
2. **Consulta pública de profesionales:** También puede verificar su registro como contador público en el siguiente enlace: [Consulta pública de profesionales](#).

Si desea obtener su tarjeta física en esta temporada, tiene las siguientes opciones:

- **Personalmente:** En la sede de la Junta Central de Contadores en Bogotá.
- **Por tercero autorizado:** Presentando una autorización firmada a mano alzada con huella dactilar, junto con las copias de las cédulas de ambas partes.